

DE LA ADMINISTRACIÓN DEL AGUA AL PROCESO DE DESARROLLO RURAL: EL CASO DEL MÓDULO DE RIEGO DE VALLE DE SANTIAGO, GUANAJUATO

Miriam Mónica Torres López¹

Héctor Ruiz Rueda²

Benito Rodríguez Haros³

Resumen

La presente trabajo es un avance de la investigación de tesis que lleva el mismo nombre, donde el objetivo central es analizar el proceso organizativo que ha tenido el Módulo de Riego IV de Valle de Santiago, Guanajuato; perteneciente al Distrito de Riego 011 de Alto Río Lerma. El origen de la organización Módulo Valle A.C. se da a través de la transferencia de Módulos y Distritos de Riego, de una administración centralizada cuya batuta la llevaba el gobierno federal a una administración de Asociaciones de Usuarios (AU) conformada bajo la figura jurídica de Asociaciones Civiles, dicha política hidroagrícola fue instaurada en México en 1992 por el Ejecutivo Federal bajo el apoyo del Banco Mundial de donde emana la idea de la transferencia basado en el caso exitoso de la administración del recurso para uso agrícola por parte de los usuarios de Tennessee en EEUU. Retomando, bajo la organización que tuvieron los usuarios en torno al agua de riego, en el caso de Valle de Santiago, han buscado diversificar sus acciones complementando los servicios que los productores agrícolas requieren para su labor; lo que ha propiciado que este caso se inscriba en las acciones seguidas por las llamadas organizaciones de “Nuevo Tipo” que surgieron durante la década de los 60 y 70 del siglo XX, las cuales pretendían la Apropiación del Ciclo Productivo, teoría que seguían organizaciones campesinas en aras de interrelacionar acciones que pretendía cubrir los requerimientos del sector agrícola (productos, servicios, seguro agrícola, comercialización de granos, asesorías, crédito, etc.). La metodología aplicada en la investigación se ha basado en la aplicación de encuestas y escalas de medición de datos donde se pretende conocer la perspectiva de los usuarios

¹ Tesista de la Licenciatura en Desarrollo Regional de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra. Tel. 01(466) 1034382. E-mail: miriammonica@gmail.com.

² Director de la tesis y profesor de tiempo completo del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra. E-mail: hruiz@prodigy.com

³ Profesor de tiempo completo del Departamento de Estudios Sociales de la División de Ciencias Sociales y Administrativas de la Universidad de Guanajuato, Campus Celaya-Salvatierra.

en torno a su organización para comprender el actual funcionamiento, con el fin de conocer su percepción, así como el grado de involucramiento y participación que tienen, fundamentales para complementar el proceso de desarrollo rural.

Introducción

Las coyunturas e intersecciones que se fraguaron en años de 1960 y se afianzaron en la década de 1970, dieron paso a las organizaciones campesinas de “Nuevo Tipo” la cuales pretendían la Apropiación del Proceso Productivo y la estructura organizativa que se desprende de la política hidroagrícola de 1992, abre la perspectiva de conjugar estas estructuras que vienen de los propios sujetos del campo; donde el ejemplo de dicha conjugación se da en el Módulo de Riego IV de Valle de Santiago.

El Módulo de Riego de Valle de Santiago surge a partir de una política nacional, impulsada por el Banco Mundial, en materia del agua de riego, donde se plantea que sean los propios usuarios los que administren la distribución del líquido, aunado a la conservación y operación de la infraestructura hidroagrícola. Todo esto se dio a través de la creación de Asociaciones Civiles, donde se reúnen los usuarios por una regionalización de eficiencia y eficacia para la distribución del agua para riego. El estudio de caso del Módulo IV, organización encargada de administrar el agua de riego, que dirigió, además su estrategia de desarrollo rural en las características de las organizaciones de “Nuevo Tipo” (manejarse con autonomía, autogestión, control o apropiación del ciclo productivo y la participación social).

En base a la búsqueda de la Apropiación del Proceso Productivo, el Módulo de Valle de Santiago buscó diversificar sus acciones creando empresas paralelas a la organización, siguiendo la tendencia que impulsaran las organizaciones que conformaron la UNORCA (Unión Nacional de Organizaciones Regionales Campesinas Autónomas) en su momento y creando un modelo de desarrollo donde converge la política hidroagrícola con las propuestas organizacionales de los propios actores que generan el desarrollo del campo.

Aunado a la historicidad de conformación de la organización, la percepción que emana de los propios usuarios, es de solidez y participación activa dentro de la organización.

A casi veinte años de dicha transferencia y la atmosfera de diversificación que ha tenido esta organización, existen confusiones, por parte de los usuarios, sobre las funciones y especificaciones de este tipo de organizaciones, dejando el desarrollo y la responsabilidad en manos de los líderes sociales, que fungen como Consejos Directivos los que hayan impulsado el desarrollo de la organización; puesto que han asumido los roles dirigentes y han estructurado a la organización con visión empresarial en la que se ha mantenido y han sabido dirigir la ruta de desarrollo de la organización en vías de apropiación del ciclo productivo, de acuerdo a las necesidades y demandas de sus asociados.

La cascada de organizaciones que actualmente administran el agua de riego, en México.

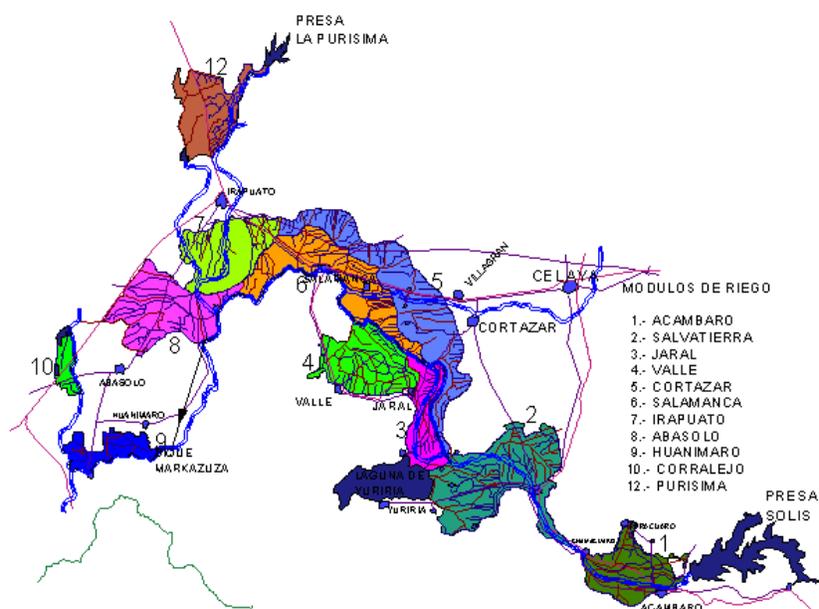
Actualmente (2011) la red de organizaciones que se entretajan para conformar la administración del agua se concibe desde diferentes órganos administrativos. Dentro del gobierno central, la SEMARNAT lleva a grandes rasgos el control del agua, de ahí pasa a la CONAGUA organismo descentralizado del gobierno. De esta instancia se desprenden los Consejos por Cuencas Hidrológicas, las Comisiones por Cuencas, los Consejos Técnicos de Aguas Subterráneas (COTAS) y los Distritos de Riego; en estos últimos están inmersos los Módulos o Unidades de Riego.

La tendencia escalonada decreciente de la administración del agua concibe a las organizaciones a partir de la percepción macro y micro de la distribución del recurso. La pequeña irrigación fundamentada sobre los reglamentos de los Distritos de Riego, ha dado derechos de uso de agua a la subdivisión, Módulos de Riego, para que se gobiernen y administren por sí mismos (Palerm, 2006:73). Este tipo de organismos donde se agrupan los usuarios, más allá de la organización en torno a la administración del agua, han venido impulsando en los últimos años procesos que buscan mejores condiciones de vida en el ámbito rural.

Tal es caso del Módulo de Riego de Valle de Santiago, Gto., correspondiente al Distrito de Riego 011 del Alto Río Lerma, el cual a través de su conformación como organismo operador del agua para riego, se ha apuntalado como ejemplo del desarrollo en el estado de Guanajuato y en el país, al ser un caso de crecimiento exitoso como organización que ha buscado diversificar sus acciones en busca de mejores condiciones productivas para los usuarios.

Conformación de la Organización del Módulo de Riego de Valle de Santiago.

El Módulo IV de Valle de Santiago pertenece al Distrito de Riego 011 del Alto Río Lerma (Mapa 1), se constituye formalmente el 30 de Octubre de 1992, bajo la figura legal de Asociación Civil sin fines de lucro; surgió como parte del proceso de transferencia del agua de riego a los usuarios. La finalidad con la que se creó la organización se puede estipular en administrar, conservar y operar el agua de riego que corresponde a una región que enmarca el municipio de Valle de Santiago y una pequeña parte del municipio de Jaral del Progreso, y otra breve porción del municipio de Salamanca, en el estado de Guanajuato.



Mapa 1. Fuente. Presentación ppt. Distrito de Riego 011. Alto Río Lerma. 23 de marzo del 2006.

La estructura organizativa del Módulo Valle tiene como máxima autoridad, de la organización, la Asamblea General, la cual está compuesta por 70 delegados, de los cuales 35 son de la Pequeña Propiedad y 35 más de los Ejidos; pese a que estos últimos representan un mayor número de integrantes en la organización, la influencia de poseer la mayor proporción de la tierra irrigada por el Módulo, hizo posible que los pequeños propietarios lograran igual número de representantes ante el máximo órgano.

La administración de la organización está a cargo del Consejo Directivo, integrado por 10 usuarios que son nombrados como delegados y pertenecen a la Asamblea General; de estos, cinco representan el sector ejidal y cinco el sector de pequeña propiedad. El período de administración es

por tres años, existiendo la alternancia en los diferentes cargos, correspondiendo un período al sector ejidal ocupar los cargos de presidente, secretario y comité de vigilancia, y en el siguiente período, los cargos estarán representados por la pequeña propiedad.

El Módulo Valle, además de su empresa principal Productores Agrícolas, buscó la apropiación del ciclo productivo, diversificando sus acciones, que además de la administración, conservación y operación del agua de riego, dieron como resultado la integración de servicios para la labor agrícola. Por lo que el Módulo está integrado por tres empresas más, las cuales están interrelacionadas entre sí, formando un grupo de empresas cuya finalidad principal es brindar un servicio más completo e integral a los usuarios de esta organización; las empresas paralelas se denominan:

- Servicios Agrícolas del Módulo IV Distrito de Riego 011 AC., creada en 1995.
- Fondo de Aseguramiento Agrícola del Módulo Valle, AC., se constituyó en 1997.
- Sociedad Cooperativa de Consumo Agrícola del Modulo Valle, SC de RL., conformada en 2001.

Fue así, que paralelamente al proceso de administración y operación del agua para riego, el Módulo Valle fue pionero en el estado y quizá en el país, al impulsar nuevos proyectos para fortalecer las actividades productivas de los usuarios.

Productores Agrícolas del Módulo Valle, A.C.

El Módulo Valle pertenece al Distrito de Riego 011 Alto Río Lerma, Guanajuato, región irrigada por las presas Solís, Tepuxtepec y Laguna de Yuriria. Cuenta con 2,406 usuarios de los cuales 493 son pequeños propietarios y 1913 son ejidatarios. La superficie total que comprende el Módulo es de 13,480 hectáreas de las cuales 7,130 hectáreas pertenecen a ejido y un total de 6,350 hectáreas forman parte de la pequeña propiedad, toda esta superficie es regada a través de 252.378 kilómetros de canales y 178 kilómetros de drenes, sin contar los canales ínterparcelarios.

Al interior del Módulo existen 21 pozos oficiales, que funcionan como unidades de riego y funcionan como subgrupos pertenecientes al Módulo. En la región también existen aproximadamente unos 242 pozos particulares tanto de pequeños propietarios como de ejidatarios que pagan una cuota al Módulo por el uso de la infraestructura hidroagrícola. Un total de 6,400 hectáreas se riegan en promedio con agua de gravedad y el resto con el agua de estos pozos, cuyos usuarios utilizan los canales, drenes y caminos de la infraestructura hidráulica del Módulo.

Los cultivos predominantes son la cebada y trigo en el ciclo otoño–invierno y el sorgo y maíz en primavera–verano. El cultivo de hortalizas es restringido y está ubicado principalmente en las áreas de riego de pozo.

El Módulo Valle se constituye formalmente el 30 de Octubre de 1992, bajo la figura legal de Asociación Civil sin fines de lucro y se denomina Productores Agrícolas del Módulo Valle, A.C. Fue partir del mes de diciembre del mismo año iniciaron las operaciones de la asociación.

Es condición indispensable para ejercer la concesión de la infraestructura, mantener una autosuficiencia financiera e independencia administrativa, para lo cual en el seno del Comité Hidráulico se analiza y autoriza la cuota de autosuficiencia por el servicio de riego. De esta manera los usuarios pagan la cuota por hectárea – riego. Los recursos obtenidos se distribuyen en tres partidas una para Comisión Nacional del Agua (CNA), otra para la Sociedad de Responsabilidad Limitada (SDRL) y una tercera para el Módulo, distribuyéndose el 7%, 21% y 72% respectivamente. Los recursos recaudados por el Módulo se destinan para cubrir los programas de operación, conservación y administración previamente determinados.

Una vez consolidada la transferencia se concluye que el uso adecuado del agua es uno de los factores decisivos para la permanencia de la agricultura, y por otro lado es necesario buscar los mecanismos pendientes a eficientar la actividad agrícola, bien sea abatiendo costos o bien incrementando los rendimientos.

Servicios Agrícolas del Módulo Valle

Desde que se creó la organización en torno al agua de riego, la inquietud de los usuarios fue aprovechar esta instancia para emprender otras actividades que les generara mayor ganancia al productor y permitirles cubrir el ciclo productivo. El proyecto a este respecto contemplaba constituir una empresa que se ocuparía de la planeación agrícola y definiría el patrón de cultivos, tendría un área de comercialización que haría estudios de mercado, un área hidráulica, otra de informática, una de asistencia técnica, una de crédito y otra de provisión de insumos.

En Octubre de 1995, luego de numerosas pláticas en todos los ejidos que participan en el Módulo, la asamblea de representantes decidió la creación de una empresa paralela a éste, llamada “Servicios Agrícolas” regida por los mismos directivos del Módulo. Muchos pequeños propietarios se sumaron a

la iniciativa de los ejidatarios. Los objetivos básicos de la empresa fueron proporcionar insumos y asistencia técnica a los productores. La empresa cuenta con técnicos que apoyan a todos los usuarios del Módulo, pero quienes le compran a ella los insumos reciben una asesoría permanente y se les da prioridad ante los que son usuarios pero no adquieren los insumos del Módulo.

Gracias a la creación de esta nueva empresa, “Servicios Agrícolas del Modulo Valle”, se pudo abarcar y satisfacer mejor las necesidades de los usuarios ya que se pudieron implementarse más servicios como lo fue la nivelación de terrenos en 1995, además de la venta de insumos y la asesoría técnica; los cuales fueron el principal objetivo de la creación de esta empresa. Para el año de 1999 se pudo ofrecer crédito de avío, este servicio ofrece financiamiento a los usuarios para la adquisición de insumos y demás necesidades para poder realizar el proceso productivo de granos dentro de sus terrenos parcelarios, con el fin de proporcionar este servicio se vio la necesidad de buscar el apoyo de otras instituciones como FIRA (Fideicomisos Institucionalizados Relacionados con la Agricultura), con la cual se llegó a un acuerdo que permitió la vinculación con las instituciones bancarias en particular con BANORTE, institución con la cual se obtuvo un convenio y es quién otorga el financiamiento para poder ofrecer a los usuarios del Módulo el crédito de avío.

Fondo de Aseguramiento Agrícola del Modulo Valle

Debido a los constantes cambios climatológicos y algunos daños biológicos que atacaban a los cultivos y, éstos a su vez, causaban daños irreparables a las siembras, se tenía siempre un constante riesgo de pérdidas totales o parciales de los cultivos, por lo que el Módulo necesitaba implementar un servicio de aseguramiento el cual cubriera el monto de los daños sufridos en sus cultivos. Para el año de 1997 fue creado el “Fondo de Aseguramiento Agrícola” con la finalidad de proporcionar el aseguramiento agrícola a todos sus socios, este seguro cubre las pérdidas de una parte o total de la cosecha debido a los riesgos climatológicos y biológicos a los que están expuestos los cultivos.

El Fondo de Aseguramiento Agrícola está constituido por una asamblea general de 300 asociados de los cuales un 70% corresponden al régimen ejidal y un 30% a la pequeña propiedad.

En asamblea general se elige una mesa directiva, compuesta por un presidente, secretario, tesorero, cada uno de ellos con sus respectivos suplentes, cuenta con un Consejo de Vigilancia el cual también se elige un presidente, tesorero y un vocal igualmente con sus suplentes.

El Fondo de Aseguramiento Agrícola tiene como principal finalidad: Asegurar las siembras o cultivos de los usuarios en caso de pérdida de una parte o total de la cosecha debido a los riesgos climatológicos y biológicos a los que están expuestos como pudieran ser; granizos, heladas, vientos fuertes, enfermedad de la planta, etc.

Para esto se crearon diferentes programas de aseguramiento dependiendo principalmente del cultivo y por el riesgo antes mencionado que se quiera proteger, para adquirir dicho seguro, previamente se supervisa el cultivo y si cumple las características se realiza la constancia de aseguramiento especificando todas las cláusulas correspondientes como son:

- ❖ Riesgos Protegidos.
- ❖ Suma asegurada y vigencia.

Los programas de aseguramiento van cambiando de acuerdo al ciclo y al cultivo que se contemple.

Sociedad Cooperativa de Consumo Agrícola del Módulo Valle

Dentro del giro agrícola ya se ofrecía diferentes tipos de servicios los cuales podían satisfacer las necesidades de los usuarios, pero, para ofrecer la comercialización de granos se creó en el 2001 una nueva empresa denominada “Sociedad Cooperativa de Consumo Agrícola del Módulo Valle SC de RL” la cual ofrecía a sus usuarios venta de insumos, asesoría técnica y comercialización de granos, así el Módulo logró mayor cobertura y a su vez mayor captación de socios ofreciéndoles y satisfaciendo sus necesidades para que puedan llevar a cabo el proceso productivo de granos y semillas dentro de sus predios.

De esta manera es como el Módulo Valle es una de las empresas más completas en el ramo agrícola, siempre buscando el beneficio para sus usuarios y promoviendo el desarrollo del campo.

Percepción de los Usuarios en torno a la organización Módulo de Riego Valle.

La participación, de la encuesta-escala, aplicada a los usuarios en el presente estudio, acerca de su opinión y/o perspectiva de su organización, fue de 117 usuarios, de los cuales 19 pertenecen al régimen de Pequeños Propietarios y 97 usuarios pertenecientes al régimen Ejidal, en proporción con el número de invitaciones expedidas se obtuvo una participación del 34.5%. De acuerdo al porcentaje

de asistencia de los usuarios por régimen de tenencia de sus predios. Se conto con la participación de un 26.76% de los Pequeños Propietarios, frente a un 36.19% de los usuarios Ejidales.

Productores Agrícolas del Módulo de Riego de Valle de Santiago A.C, se conformo en 1992 con el fin de recibir la concesión de la administración, conservación y operación del agua para riego, para lo que se les otorgo un título de concesión, puesto que de acuerdo al artículo 27 Constitucional “La propiedad de las tierras y aguas comprendidas dentro de los límites comprendidas dentro del territorio nacional corresponden originalmente a la nación la cual ha tenido y tiene derecho de transmitir el dominio de ellas a los particulares...”.

Por lo anterior se ha dado el título de concesión como Asociación a los usuarios del Módulo Valle. Sin embargo, 94 de los usuarios (80%) no conocen en qué consiste acta de concesión otorgada, a casi 20 años de la trasferencia. 26% de las opiniones de la desinformación la vierten al personal del Módulo al no sentir que se les informa, 43.47% de los usuarios asimilan el no haberse acercado al Módulo y por dicha razón no conocer su concesión ni funciones, mientras que el 30.43% simplemente dice no saber al respecto o haberse olvidado lo que en algún momento se les informo.

Con la concesión del agua para riego, los usuarios se conformaron como Asociación Civil, más solo el 57.3% de los usuarios es cociente de que es este tipo de organización, puesto que el 42.7% de los usuarios encuestados la conciben como otro tipo de organizaciones; lo que significa que existe confusión entre el tipo de organización que representa el Módulo Valle, lo que varía en la percepción y en el sentido de pertenencia entre los usuarios, pero a pesar de la confusión del tipo de organización los usuarios en un 85.5% perciben a la organización con sentido de pertenencia, el resto considera la responsabilidad de la organización al gobierno.

Grafica 1: Tipo de organización que consideran los usuarios que es el MRV.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. “Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle”.

Las razones aportadas por los usuarios en cuanto a la razón de constituirse el Módulo de Riego de Valle de Santiago como una Asociación de Usuarios fueron sistematizadas de acuerdo a las opiniones vertidas. El 37.6 % de los encuestados si percibe a la organización con el fin de administrar, operar y conservar el agua y la infraestructura para riego, mientras que el 35% de los usuarios visualizan los servicios que ofrece en la actualidad el Módulo de Riego Valle y perciben que la razón de sus conformación es paternalista, es decir, para apoyo y acompañamiento del productor o usuario. Aun que en un porcentaje menor (5%) de los usuarios cambia la percepción de la razón de ser de la organización, visualizándola como ente externo que proporciona un servicio y despectivamente dicen que el beneficio es para la organización; comprendiendo como organización a las figuras administrativas (gerente y personal de oficinas).

Cuadro 1: Frecuencia de opiniones de los usuarios en relación a la razón de constitución del Módulo Valle.

Razones por las que se constituyó el MRV	Número de Usuarios
Administración, Conservación y Operación del agua de riego. Institución responsable del servicio de riego agrícola.	44
Apoyo al agricultor o usuario.	41
No conoce la razón de conformación.	18
Para Asesoría de la agricultura y Servicios de producción.	8
Para beneficio de la organización (concepción externa) y no de los usuarios.	6
Total.	117

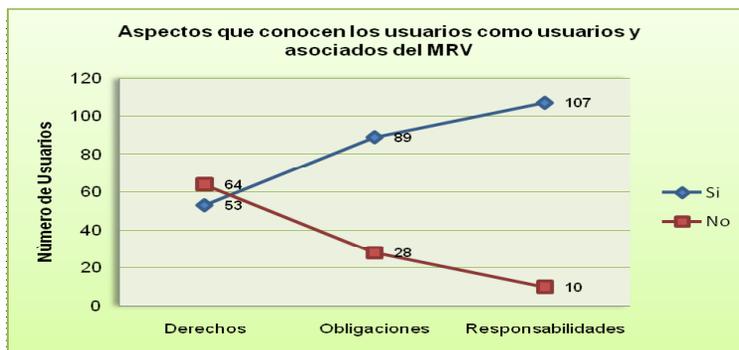
Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. "Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle".

Los derechos y obligaciones que tienen los usuarios con respecto al uso y aprovechamiento del agua para riego agrícola están estipulados dentro de la Ley de Aguas Nacionales y los Reglamentos Internos de cada una de las Asociaciones de Usuarios.

Al respecto más del 50% (54.7%) de los usuarios no conoce sus derechos como usuarios, en tanto que sus obligaciones y responsabilidades si conocen estos aspectos, contraponiéndose el grado en que conocen los aspectos. Las obligaciones las conciben en forma de pago de cuotas y limpias de canales, así como asistir a las reuniones del Módulo; en tanto que los derechos se dirigen al uso de agua de riego de acuerdo a la concesión, pero también consideran los servicio que ha ido implementando el Módulo Valle y los consideran como derechos al solo ser asociados en Productores

Agrícolas, pues no se conoce las estructura ni funciones de las organizaciones formadas paralelamente a la organización inicial que fue creada para el riego.

Grafica 2: Número de Usuarios que conoce sus derechos, obligaciones y responsabilidades como asociado del Productores Agrícolas del Módulo de Riego Valle, A.C.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. “Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle”.

Participación y conocimiento de los usuarios con respecto a los cargos directivos en el Módulo de Riego Valle.

La estructura organizativa del Módulo Valle, como ya se menciona, parte sus decisiones y estrategias de desarrollo en las reuniones y convenios a los que se lleguen como Asamblea General, que es el máximo órgano de poder de decisión dentro de la organización.

La forma de poder y de decisión en la organización, es como democracia representativa, es decir los delegados que van a formar parte de la Asamblea General son elegidos dentro de los Ejidos inmersos en cada una de las 13 secciones o bien en cada sección de la Pequeña Propiedad, que igualmente son 13. Los usuarios se reúnen en asamblea dentro de sus secciones a las que pertenecen, de ahí salen electos dos delegados representantes de las secciones ante la organización del Módulo de Riego, estos se eligen cada tres años.

Los cargos como delegados, y como Consejo Directivos son cargos honoríficos, es decir, por parte de la organización no reciben ninguna remuneración, es parte de las obligaciones que adquieren como asociados, miembros y usuarios de la organización.

La especialización de las funciones administrativas para poder ofrecer un servicio más eficiente y eficaz, los productores asociados recurrieron a la contratación de personal capacitado en distintas funciones administrativas, denominado este grupo por Jacinta Palerm (2006) como burocracia no gubernamental, o como la administración de la organización; para que no suene tan afanoso.

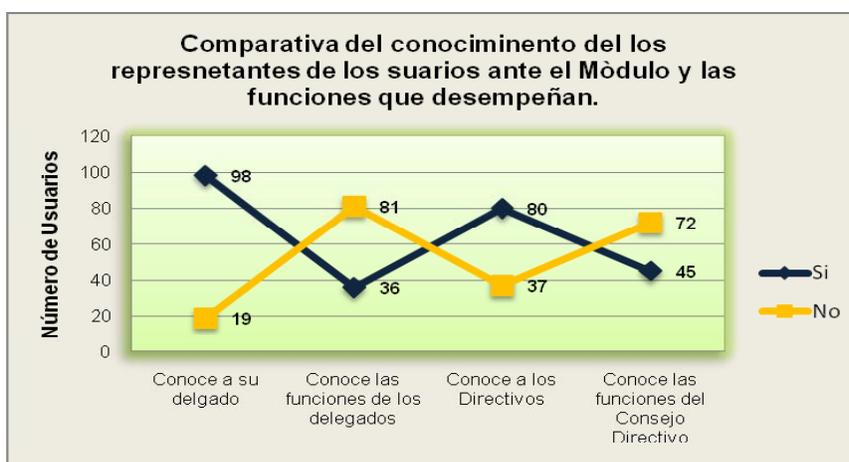
Si bien, esta escala de nivel organizativo se debe de comprender teóricamente, son los actores principales los que desconocen las funciones de dicha organización ya que sólo el 38.46% conoce estos aspectos, sin embargo, este porcentaje limita sólo sus respuestas solo a la asistencia a las asambleas, y en sí, no mencionan la participación constante ni aspectos particulares de las funciones, mientras que el 61.54% de los usuarios no conoce las funciones de los Directivos ni administrativos del Módulo de Riego Valle.

En cuanto al señalamiento anterior, con respecto a que los usuarios cumplen con sus respectivas asistencias a las Asambleas Generales, dicha razón proporciona que el 80 de los 117 usuarios que respondieron la encuesta conozcan con plenitud a los compañeros que pertenecen a los cargos de Consejo Directivo, y en ocasiones cuando surgen problemas con los administrativos del Módulo sean a los que recurren. Sin embargo un 31.6% de los usuarios no conoce a los usuarios que los representan dentro de la organización, lo que provoca desconfianza y apatía con las actividades, estos usuarios son los que se han limitado simplemente a cumplir con sus órdenes de pago de riego y no se involucran con las actividades.

Pero más que con el Consejo Directivo del Módulo de Riego Valle, los usuarios tienen un trato más directo con los Delegados, que son las figuras que representan a los usuarios de cada sección, estos son 70 en total; 35 delegados por los Ejidos y 35 delegados más que representan a los usuarios de la Pequeña Propiedad, un 84% de los usuarios conoce y sabe quién es su representante ante el máximo órgano de la Asociación, mientras que un 16% no conoce a su delegado representante, esto se debe a que algunos de los usuarios por su mayoría de edad no asisten a las asambleas, o porque se han generado diferencias entre sus representantes y ellos por lo que ya no participan. A pesar de que la mayoría de los usuarios conoce a la persona que lo representan ante el Módulo, no pasa lo mismo con las especificaciones de las funciones que el cargo de delegado conlleva, por lo que el 69.23% no conoce las funciones de ser delegado, el 30.77% de los usuarios que conoce las responsabilidades que tienen los delegados, representantes de los usuarios ante la Asamblea General conocen estos aspectos son los usuarios que ejercen o han ejercido el cargo.

En la siguiente grafica se aprecia las comparativa y disyuntiva que existe entre conocer las funciones de sus representantes y el representantes, lo que quiere decir que los usuarios votan y son votados pero no conciben las funciones y responsabilidades de su cargo, hasta que los sustentan. También se puede percibir que los usuarios conocen de mejor manera a los actores más cercanos a ellos como son los delegados en comparativa con los integrantes del Consejo Directivo, no así con las funciones de los cargos de ambos actores.

Grafica 3: Comparativo del grado de conocimiento de los usuarios en cuanto a las funciones de cargos representativos y actores que los representan.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. “Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle”.

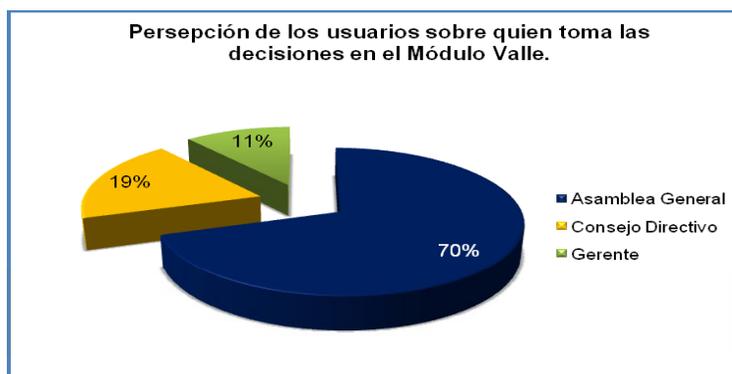
La manera en que se eligen a sus representantes como ya se menciona, es una democracia representativa; modelo que apunta a ser electo mediante una votación libre; en la que los usuarios interesados en ocupar los cargos postulan una planilla y dan a conocer su interés por ocupar los puestos, mismos que son honoríficos dentro de una organización como el Módulo de Riego Valle; puesto que no perciben ningún salario por el cargo que se ocupa. Después de su respectiva campaña, se convoca a Asamblea en la que son votados, el que cumpla con el 50% más uno de los votos puede ocupar los cargos.

La forma de elegir a sus representantes dentro de la Asociación es conocida en un 55.55% de los usuarios encuestados, el resto 44.45% no conoce la forma en que se elige a sus representantes. Esto habla de que los usuarios que han representando algún cargo lo vuelven hacer en repetidas ocasiones, mientras que el resto de los productores no participa en estas actividades que además de ser un derecho son una obligación como asociados, sin embargo más del 50% de los encuestados

(56.5%) no aceptarían un cargo de representación, ya sea como delegados o como Consejo Directivo, esta respuesta negativa es porque los usuarios señalan principalmente su mayoría de edad, la falta de capacitación y el no contar con los estudios para ejercer un cargo dentro del Módulo, y tan sólo el 43.5% respondió que sí lo eligieran aceptaría un cargo representativo dentro de la su Asociación.

Uno de los deberes centrales de ser representante ante la Asociación de Usuarios, es la toma de decisiones que se debe de ejercer dentro de la Asamblea General o el Consejo Directivo, estas decisiones deben de estar orientadas al beneficio de la mayoría de los asociados o por el bien de la organización, por lo que son los propios usuarios a través de sus representantes los que eligen la ruta de desarrollo que a fin de cuentas debe seguir la organización Modulo de Riego Valle. Por lo que el 70% de los usuarios son consientes de que las decisiones más importantes para la organización se toman dentro de la Asamblea, 19% de los usuarios concibe que esta responsabilidad recae en los miembros del Consejo Directivo, mientras que el 11% percibe al organización en manos de su administración y considera que las decisiones más importantes de la organización las toma el gerente de la misma.

Grafica 4: Porcentaje de usuarios que de acuerdo a las categorías consideran quien toma las decisiones en el Módulo de Riego Valle.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. "Persepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle".

La constante interrelación entre los usuarios con el Módulo de Riego, son los delegados, quienes son los encargados de dar a conocer a los usuarios de cada una de las secciones a las que representan, las actividades y resultados que ha tenido la organización, por lo que el 71. 79% de los usuarios de los 117 a lo que se les aplico el instrumento de medición de datos, si son informados de las

actividades y resultados que el Módulo obtiene cada año, mientras que 33 de cada 117 usuarios no conocen ni actividades ni resultados de la organización.

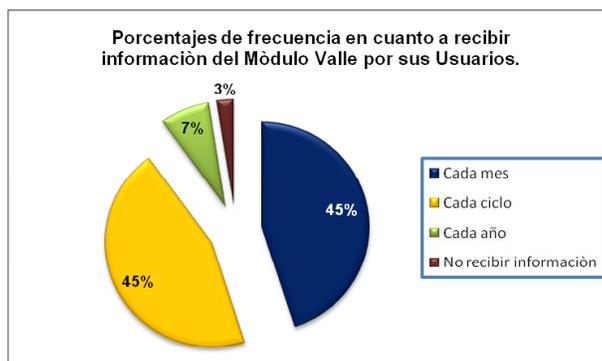
En cuanto a la información que reciben los usuarios, de las actividades y logros que se generan en el Módulo de Riego IV de Valle de Santiago, está dividido el porcentaje mayoritario entre los delegados y el personal del Módulo con un 32 y 30% respectivamente; los usuarios que tienen cargo de delegados la información la reciben directamente de los productores miembros del Consejo Directivo con un 14%, mientras que el resto de los usuarios reciben información por parte de los demás productores o por los Comisariados Ejidales y sólo un 8% del total, no recibe ningún tipo de información.

Cuadro 2: Porcentajes de usuarios que reciben información de las actividades y resultados del Módulo, de acuerdo a las categorías.

Quiénes les proporcionan información de las actividades y resultados del Módulo Valle												
Delegados		Personal del Módulo		Directivos		Comisariado Ejidal		Otros Productores		No recibe información		Total
37	32%	35	30%	16	14%	8	7%	11	9%	10	8%	117

Actualmente, cada año se lleva a cabo una Asamblea General, al inicio del año; donde se informan de los logros de la Organización; la presentación dura alrededor de dos horas, el informe lo dan los miembros del Consejo Directivo y se divide por resultados de cada ciclo agrícola. El informe son los resultados de las organizaciones: Productores Agrícolas, Cooperativa del Módulo Valle y Servicio Agrícolas del Módulo Valle que como ya se menciono son organizaciones que se formaron para contener el ciclo productivo dentro de una sola organización y que mejor que sea una Asociación formada por los propios usuarios del riego. De acuerdo a la opinión de los usuarios en cuanto a la información de las actividades y logros de la organización les gustaría recibirla más frecuente puesto que un 90% de los usuarios les gustaría recibir información de las actividades de Módulo, a través de circulares o Asambleas, cada ciclo o cada mes; de esta manera se sentirían más en contacto con la organización.

Grafica 5: Porcentajes de frecuencia en que los usuarios les gustaría recibir información.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. “Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle”.

Apreciación de los usuarios acerca de la conformación de las organizaciones paralelas a la conformada en torno al riego.

Con la integración de los usuarios de Valle de Santiago, en 1992, para conformar la Asociación Civil que les facultaba para recibir la concesión por el ejecutivo federal de la administración, conservación y operación de la infraestructura del agua de riego e infraestructura hidráulica secundaria para dicho uso, se potencializó la organización del Módulo Valle al percibir la posibilidad de desarrollo bajo una estructura de apropiación del ciclo productivo y buscado diversificar sus acciones constituyó tres asociaciones más para dicho fin.

En el sentido de conocer la percepción de los usuarios en torno a dichas organizaciones y los servicios que prestan; la encuesta considero el conocer sí los usuarios las conocen, están al tanto de los servicios que prestan, en qué consisten y como se han subsidiado. Las respuestas de los usuarios en cuanto a las organizaciones interrelacionadas que conforman los servicios del Módulo Valle, fueron:

- 95 de los 117 usuarios no conocen estas organizaciones, ni las conciben como tal, en igual proporción no saben la fecha de conformación, ni en qué consisten. En este sentido se puede señalar que la mayoría de los usuarios concibe los servicios del Módulo como parte de sus funciones de la organización en torno al riego y no como implementaciones que se han realizado en busca del la apropiación del ciclo productivo. Es decir, los usuarios conocen sus necesidades como productores y las manifiestan en su organización, pero al no vincularse ni participar en las actividades no se han diferenciado las actividades, funciones y alcances de cada una de ellas.

En este sentido las razones por las que los usuarios dicen no conocer este rubro principalmente lo atribuyen a la falta de información proporcionada por el Módulo, o asimilan el hecho de no estar en contacto con la organización y no participar a este factor.

- Sólo el 21% de los usuarios encuestados dijeron conocer las organizaciones y los servicios que presta cada una, y si bien no mencionan cada una con su respectivo nombre, se aprecia la diferenciación que hacen en cuanto a los servicio que presta cada una.

Grafica 6: Porcentaje de usuarios, que conciben las organizaciones que se interrelacionan en el Módulo de Riego Valle.



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. “Persepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle”.

Los recursos, con los que las organizaciones paralelas al servicio de riego, se obtienen de los propios servicios que estas prestan así como de apoyos de programas a los que son beneficiadas , por lo que el pago de la cuota de recaudación que aportan los usuarios es utilizada para lo que repercute el servicio de riego. Si bien en un 89.74% de los usuarios afirma que aparte de pago de recaudación la organización, Módulo Valle, no le ha solicitado ninguna otra aportación para los gastos generados por las demás organizaciones, un 10.26% de los encuestados respondió si haber aportado una cuota adicional para los gastos del Módulo, más en las respuestas cualitativas que respondieron estos usuarios se percibe que dichas aportaciones han sido precisamente para cubrir los gastos de los servicio que a título personal han solicitado de las organizaciones.

La participación eje de desarrollo para el Módulo de Riego de Valle de Santiago.

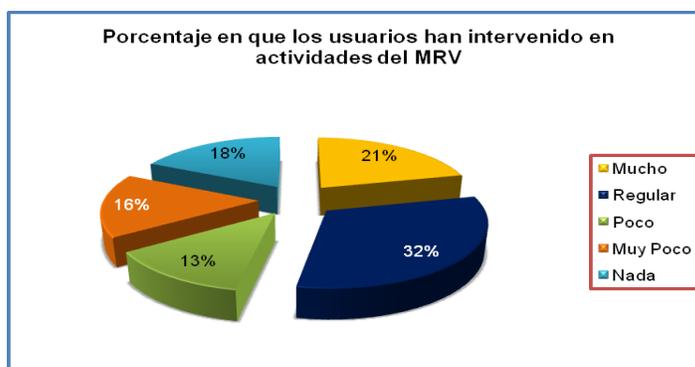
El concepto de desarrollo, en las últimas décadas se ha dirigido hacia la participación de los propios sujetos de desarrollo, para darle el adjetivo de ser integral. Esta categorización ha venido apuntalando los procesos de desarrollo como más sólidos. En este sentido, la organización del

Módulo de Riego de Valle de Santiago al haberse conformado como una organización de usuarios, la participación juega uno de los papeles más importantes puesto que las decisiones más importantes emergen directamente de los usuarios a través de la asamblea representativa y la interacción entre la administración y los usuarios.

En el instrumento de medición de datos, los propios usuarios en una autoevaluación del grado de participación que han tenido con la organización del Módulo Valle, han considerado que la participación que han tenido en un 53% va mucho a regular; mientras que en un 47% las respuestas ven de poco a nada; este último tópico tubo un 17.9%; dicho porcentaje habla de que este porcentaje de usuarios sólo se remite al pago de su cuota de riego cuando asisten a las instalaciones de la organización.

Cuadro 3: Porcentaje de grado de participación que han tenido los usuarios con la organización del Módulo de Riego de Valle de Santiago.

Qué tanto ha intervenido en las actividades organizadas por el Módulo Valle				
Mucho	Regular	Poco	Muy Poco	Nada
25	37	15	19	21



Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. "Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle".

De acuerdo al grado de participación que tienen los usuarios con el Módulo Valle y hacia donde se tendrían los usuarios la intención de participar con dicha asociación los resultados fueron muy favorables puesto que con un 91.45% los productores están dispuestos a participar con la organización, este porcentaje es en distintos niveles los que han considera incondicionalmente apoyarlo pues la respuestas dicen "en lo que sea", los usuarios que son participativos aquellos que mencionan la importancia de las asistencia, los que son categorizados como dirigentes, son los usuarios que dicen que la forma de participación la realizarían a través de conformar el consejo

directo o ser parte de la asamblea general; dentro de la categoría de los generadores de ganancia son considerados aquellos usuarios que han respondido que la forma de participación con la organización es a través de la compra de insumos dentro de la organización; dentro de la categoría de los usuarios condicionales de han considerado aquellos que apoyarían a la organización si esta les correspondiera en sus necesidades de producción y por ultimo en la categoría de los usuarios de no participación monetaria son los que condicionan la participación a ser sólo de firmas y no en apoyo monetario. Los porcentajes de participación de cada categoría de usuarios se pueden identificar en el siguiente cuadro:

Cuadro 4: Categorías de participación, de acuerdo a la disposición de los usuarios.

Categorías	No. De Usuarios	%
Incondicionales	52	48.59
Participativos	34	31.77
Generadores de ganancia	9	8.41
Dirigentes	6	5.60
Condicionales	4	3.73
No participación monetaria	2	1.86
Total	107	100

Fuente: Elaboración propia, resultados de la sistematización del instrumento. "Percepción de los usuarios en la organización Módulo de Riego Valle".

Conclusión

Una organización campesina, se definen como *"esencialmente proceso, capacidad desplegada y en marcha de actuar colectivamente en la defensa de sus intereses y en la búsqueda de alternativas y soluciones a sus problemas más importantes"* (Fernández y Rello. 1990:18); de este tipo de organizaciones surge el Módulo de Riego de Valle de Santiago, al darse la transición del la administración del agua de riego a los propios usuarios en 1992. Más cabe señalar que el Módulo IV nace a partir de una política nacional de agua de riego que permite interceptar las propuestas estructuras y de desarrollo de las organizaciones campesinas y sus vertientes, con la estructura de la Ley de Aguas Nacionales.

La dinámica de la organización del Módulo de Riego Valle, se inscribe en el modelo desarrollado en la década de 1970 y 1980 donde se gesta una dinámica conceptual que enmarca la estructura

organizacional campesina, misma que se genera en el Módulo de Riego de Valle de Santiago: **La Apropriación del Proceso Productivo**, la cual se define como:

Desarrollar todas las capacidades como productores creando empresas sociales propias, de producción y comercialización, que se traduzcan en una mayor fuerza económica y política, capaz de generar una mayor y más equitativa distribución de excedentes y elevar los niveles de vida en el campo; de decidir sobre el desarrollo productivo, el manejo y uso del crédito y seguro agropecuario, sobre el desarrollo productivo de sus regiones e incidir en las políticas de desarrollo rural del país. (Costa. 1989: 17)

Dicha vertiente no sólo buscaba que las organizaciones campesinas se centraran en la búsqueda de tierras y el derecho parcelario como lo habían propuesto en términos conceptuales desde 1940 a 1970 (Moguel, 1992:16); sino que iban más allá, las organizaciones y luchas gestadas por el campesinado buscaban la apropiación del ciclo productivo, mediante su manejo autónomo, autogestión, participación y movilización o acción social.

Dicho proceso organizativo del Módulo Valle se inscribe en la perspectiva de Apropriación del Ciclo Productivo, la diversificación de acciones que han tenido han ido propiciando procesos de desarrollo que cubren la producción agrícola.

La visión de los usuarios, que han formado parte de los Consejos Directivos, han impulsado los proceso y han formado los servicio y productos que la organización ofrece; impulsados y respaldados por los usuarios, dándoles a conocer sus necesidades de producción y apoyando e las decisiones que se generen.

Algunos de los usuarios no perciben la potencialidad de la organización, este es un punto crítico que se debe de distinguir puesto que los usuarios son la base de la organización. Sin embargo, el impulso y requerimientos que se han tenido han permitido potencializar sus actividades y potencialidades de organización.

Bibliografía

- Bartra, Armando, Manolo Fernández et al.** (1991) *Los Nuevos Sujetos Del Desarrollo Rural*. Ed. ADN. México.
- Costa, Nuria** (1998). *UNORCA. Documentos Para La Historia*. Ed. Costa-Amic. México.
- Mackinlay, Horacio, Eckart Boege** (1996) *La Sociedad Rural Mexicana Frente Al Nuevo Milenio*. Ed. INA, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, Plaza Y Valdez. México.
- Moguel, Julio, Carlota Botey y Luis Hernández** (1992) *Autonomía Y Nuevos Sujetos Sociales En El Desarrollo Rural*. Ed. Siglo XXI. México, D.F.
- Palerm, Viqueira Jacinta** (2006) *Organizaciones Autogestivas para el Manejo del Agua*. Secretaria de la Reforma Agraria, año 2. Número 11. pp 71-90. México.
- Rello, Fernando, María Teresa Fernández et al** (1990) *Las Organizaciones De Productores Rurales En México*. Ed. Universidad Nacional Autónoma De México. México D.F.
- Sánchez, Rodríguez Martín** (2001) *De La Autonomía A La Subordinación. Riego Organización Social Y Administración De Recursos Hídricos En La Cuenca Del Rio Laja*. Tesis de Doctorado en Historia, Centro de Estudios Históricos, El Colegio De México. México D.F.
- Vargas, Velázquez Sergio** (1996) "La Nueva Política Hidroagrícola", en *La Sociedad Rural Mexicana Frente Al Nuevo Milenio*. Coordinadores: Horacio Mackinlay, Eckart Boege. Ed. INA, Universidad Autónoma Metropolitana, UNAM, Plaza Y Valdez. México.